



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. REG. N° 090

11 ABR 2012

PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 093-2012 - OSCE/PRE

Jesús María, 10 ABR 2012

VISTO:

El Memorando N° 356-2012/OA, de fecha 04 de abril de 2012, de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 57º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 703-2011-OSCE/PRE, de fecha 26 de diciembre de 2011, se incorporó al señor César Augusto Carrasco Harvey en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

Que, mediante comunicación de fecha 26 de marzo de 2012, el señor César Augusto Carrasco Harvey presentó su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, la misma que fue aceptada mediante Carta N° 155-2012/OA-JASC;

Que, en tal sentido, resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10 y con las visaciones de la Secretaria General y las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 10 de abril de 2012, las funciones de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración al señor Oscar Raúl Burga Tamayo, Jefe de la Unidad de Finanzas, hasta que se incorpore a su titular.

Regístrese y comuníquese.



MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva

